



La fuerza que transforma Bolivia

CD- 012

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN
CODIGO N° EPNE-DRGEA-19-15
OBJETO: "CONTRATACIÓN DE CONSULTORES DE LÍNEA DIRGEA: REVISORES DE PAGO"

El Alto, 08 de abril de 2015
N° EPNE-DRGEA-19-15

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII párrafo I, indica que los EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva Nro. PRS 000210/2013 de fecha 22 de julio de 2013, se designa a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y delego la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra o Servicio.

Por tanto:

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE Y.P.F.B. y en base a sus atribuciones, resuelve:

Primero.- Aprobar el Informe N° EPNE-DRGEA-19-15 presentado en fecha 07 de abril del presente año por el Comité de Contratación.

Segundo.- Adjudicar el proceso de contratación N° **EPNE-DRGEA-19-15 "CONTRATACIÓN DE CONSULTORES DE LÍNEA DIRGEA: REVISORES DE PAGO"**, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Nombre del Consultor	N° de Cédula de Identidad	Puntaje Obtenido	Honorario Mensual Bs.	Plazo de Ejecución del Servicio
1	PAOLA ANDREA RAMÍREZ PARRA	6837811 L.P.	85	5.251,00	A PARTIR DE LA FIRMA DE CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
2	ROSEMERY SANABRIA OSINA	3850021 S.C.	85	5.251,00	
3	DANIELA HERRERA CALDERÓN	4330021 L.P.	90	5.251,00	

Notifíquese a los proponentes,

Daniela Herrera Calderón
4330021 Lp

Ing. Eddy Revollo Panozo
DISTITAL REDES DE GAS EL ALTO
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN - RCD
YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALESBOLIVIANOS – Y.P.F.B.

Rosemery Sanabria Osina
C.I. 3850021 S.C.

Paola Andrea Ramirez Parra
C.I. 6837811 C.F.